

ACTA No. IEM-CG-SEXTU-18/2022

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 18 de octubre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General, las Consejerías y representaciones partidistas les damos la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión Extraordinaria Urgente de carácter virtual convocada para el día de hoy siendo martes dieciocho de octubre siendo las nueve horas con trece minutos. Esta sesión tiene su fundamento en el acuerdo IEM-CG-14/2020, donde se autorizaron este tipo de sesiones de virtuales con motivo con la contingencia sanitaria. De igual forma, si se llegase a presentar alguna situación de carácter técnico, decretaríamos un receso y a la brevedad reiniciaríamos, y como lo hemos hecho en todos los casos, invariablemente nos apegaremos en lo establecido en el Reglamento de Sesiones de este Consejo. Antes de iniciar, agradecer como siempre también el acompañamiento de Víctor Mújica, quien nos acompaña en su carácter de intérprete de lenguas mexicanas, así también nos acompaña Yeli Bernal por parte de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán. Dicho ello, le pediría, por favor, Secretaria, llevar a cabo el pase de lista para verificar la existencia del quorum legal para sesionar válidamente. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto, Presidente. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	-----	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	-----	Presente
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral	-----	Presente
Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	-----	Presente
Mtro. Óscar Fernando Carbajal Pérez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Licda. Irene Cerda Ramos Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano Representante Propietario del Partido Verde	-----	Presente



Ecologista de México

Licda. Adanely Acosta Campos

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ----- Presente

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - Y la de la voz, la Secretaría. Presidente, le informo que de conformidad al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto, Presidente. Se ha convocado a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual este dieciocho de octubre a las nueve horas. Y los puntos agendados son los siguientes: **Primero.** Lectura del proyecto de acta de la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán identificada bajo la clave IEM-CG-SEORD-02/2022 y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio el cual se da respuesta a las solicitudes presentadas por diversos habitantes de la comunidad purépecha de Nahuatzen, Michoacán, y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueban los segundos informes cuatrimestrales de actividades del año dos mil veintidós, presentados por las comisiones y los comités del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso. Es el orden del día, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay alguna consideración, por favor, Secretaria, a votación. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - En votación económica, pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros respecto a la aprobación del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias, Secretaria. Una vez aprobado el orden del día, comenzaremos con su desahogo, para lo cual en relación con el primer punto de este, que corresponde a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria identificada con la clave 02 del 2022, y aprobación en su caso. En un primer momento sometería o pondría a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura de dicha acta toda vez que fue previamente circulada en los términos reglamentarios. Entonces, a consideración, la dispensa de lectura respecto al proyecto de acta. Y si no hubiese inconveniente, le pediría, entonces, Secretaria, tomar la votación en relación con la dispensa de la lectura. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - Conforme a su indicación. Presidente. Presidente, Consejeras y Consejeros, si están a favor en la dispensa de la lectura del acta sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente, la dispensa. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias. Y una vez aprobada la dispensa de la lectura, ahora pongo a consideración de los integrantes de este Consejo el contenido del acta de referencia. Si alguien tiene alguna intervención, y si no fuese así, le pediría, Secretaria, tomar la votación correspondiente en relación con el contenido del acta, por favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto, Presidente. Presidente, Consejeras y Consejeros, si están a favor en la aprobación del contenido del proyecto de acta de la que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias, Secretaria. De esta manera, pasaríamos al segundo punto del orden del día, que es el proyecto de este Consejo General por el que se da



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-18/2022

respuesta a solicitudes planteadas por habitantes de la comunidad purépecha de Nahuatzen, Michoacán, y aprobación en su caso, para lo cual le pido, Secretaria, dar cuenta con el proyecto de acuerdo. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto, Presidente. Doy cuenta del proyecto circulado previamente, con el cual se propone dar respuesta a solicitudes presentadas por diversos grupos provenientes de la comunidad indígena Nahuatzen. En el proyecto, se somete a la consideración de este cuerpo colegiado y se hace referencia al análisis realizado a tres escritos de solicitud provenientes de diversos grupos de habitantes de la comunidad indígena de Nahuatzen, debiendo indicar que se consideró viable acumular los expedientes en los que se encuentran formados con motivo de las peticiones y que se resolvieran mediante el presente acuerdo, a efecto de evitar determinaciones contradictorias. En este tenor, se indica que el primer escrito fue recibido en este Instituto el diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, y en él se pidió a esta autoridad autónoma la realización de una consulta previa, libre e informada a la comunidad de Nahuatzen, a fin de que esta se pronunciara una vez caducaran los convenios con la anterior administración municipal, sobre la administración directa del presupuesto o su ejercicio por parte de la comunidad a través de su autoridad tradicional. En cuanto al segundo escrito, fue presentado ante este Instituto el veintiséis de mayo del año dos mil veintidós. En este caso, la petición consistió también en la realización de una consulta previa, libre, informada, vinculatoria a toda la población a fin de que la asamblea general decidiera si continuaba con el ayuntamiento elegido por partidos o adoptaba un sistema de usos y costumbres por barrios para construir un consejo con paridad de género. A la llegada de este par de solicitudes, se formaron los cuadernos de antecedentes correspondientes, debido a que provenían de grupos, personas distintas, y en cada caso afirmaban representar a la comunidad de Nahuatzen. Como parte del trámite ordinario a las solicitudes presentadas, se giraron todos aquellos requerimientos que resultaban indispensables para lograr, en un primer momento, la debida integración del expediente. Y en segundo lugar estar en condiciones de realizar el análisis jurídico de cada una de las solicitudes. Estando en el curso del análisis de procedencia de los escritos presentados del diecisiete y veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, respectivamente, acudió a este Instituto un tercer grupo de personas, que al igual que los primeros dos casos, también se atribuye la representación de la comunidad de Nahuatzen, y solicitó tener garantía de audiencia de las sesiones que se presentaran ante este Instituto y se relacionaran con esta comunidad, ya que al igual que las dos primeras solicitudes, también señala contar con la representación de la comunidad de Nahuatzen. En este tenor, con independencia del contenido de los tres escritos presentados y de las pretensiones que se derivan de ellos, al margen de que resulten procedentes o no las peticiones ahí plasmadas, primeramente se llevó a cabo la revisión de los requisitos aplicables a las consultas solicitadas, contenidos en el Código Electoral y la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambos para el estado de Michoacán. Y por lo que ve a la obligación que tiene la autoridad autónoma de realizar la consulta en todas sus etapas, en correspondencia con las comunidades y pueblos indígenas a través de sus instituciones y órganos representativos propios, este Instituto advierte la imposibilidad de dar trámite que legalmente corresponde a las consultas, por el hecho de que existen tres órganos que se ostentan representativos de una misma comunidad indígena y en ese sentido, también afirman que su carácter se hace constar en los instrumentos notariales que exhibieron. Además de lo anterior, derivado de las actuaciones que llevó a cabo este Instituto, relativas a dar vista de las solicitudes y documentación soporte de las mismas a todos los grupos interesados en los términos del acuerdo del dieciséis de agosto y además haber convocado a la reunión de trabajo, el veintiséis posterior, no se logró que las y los solicitantes tomaran una postura uniforme en cuanto a la representación que deseen ostentar, sino que sostuvieron que en cada caso contar con la representación de la comunidad y desconocer las que ostentan los diversos grupos. De todo lo antes señalado, este órgano administrativo electoral propone en este acuerdo la remisión de las solicitudes y documentos anexos al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, ya que se trata del órgano al que le corresponde atender aquellos asuntos relacionados con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, de conformidad al artículo 4, fracción XVII, de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, que cuenta con las atribuciones de: coadyuvar, mediar y orientar en coordinación con las instancias competentes en la atención y resolución de los conflictos territoriales, agrarios, sociales, políticos y de otra índole en las regiones indígenas y afroamericanas del país, lo que patentiza su competencia para conocer de los asuntos relativos a los conflictos de las comunidades y pueblos indígenas, situación que impera en el presente asunto. Además, es importante referir que esta determinación encuentra fundamento en los precedentes que se han emitido por los órganos jurisdiccionales en cuanto a los conflictos de la comunidad de Nahuatzen, tal como consta el expediente identificado como ST-JDC-144/2019, de la Sala Regional Toluca. Finalmente, una vez que se lleve a cabo la intervención del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se deberán informar a este Consejo General tanto de los



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-18/2022

actos tendentes a cumplir con el presente acuerdo, como de los actos finales a fin de que este Instituto actúe en consecuencia. Es la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. Si no existe alguna intervención, por favor, Secretaria, la votación. -----

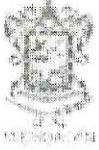
Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - Conforme a su indicación. Presidente, Consejeras y Consejeros, si están a favor de la aprobación del proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias, Secretaria. De esta manera pasaríamos al tercer y último punto del orden del día, que corresponde también al proyecto de acuerdo de este Consejo General, por el cual se aprueban los informes cuatrimestrales de este año dos mil veintidós, presentados por las comisiones y comités de este órgano electoral. Y para efectos de dar cuenta de dicho proyecto, le cedo el uso de la palabra, no sin antes pedirle, Secretaria, que consignemos que siendo las nueve horas con veintitrés minutos, se incorporó a esta sala de sesiones virtual la representación del partido Morena. Adelante, Secretaria, por favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto, Presidente. Con relación al punto de acuerdo que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción II, y 9, fracción II, ambos del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto, los cuales disponen que las comisiones permanentes y temporales deberán proponer al Consejo General para su aprobación previa aceptación por parte de los integrantes de las mismas, los informes cuatrimestrales de actividades. Por lo que en tal sentido, las diferentes comisiones y comités que forman parte de esta autoridad electoral, acordaron remitir a este Consejo General para su aprobación los segundos informes cuatrimestrales de la anualidad en curso, materia del presente acuerdo y de los cuales se hacen consistir en los siguientes: de la Comisión de Administración; Comisión de Organización Electoral; Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral; Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Comisión de Fiscalización; Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana; Comisión Electoral para la Atención de Pueblos Indígenas; Comisión de Igualdad de Género no Discriminación y Derechos Humanos; Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral; Comité de Transparencia; Comité Editorial; Comisión de Modernización Institucional y Grupo Interdisciplinario de la Coordinación de Archivo. Los informes que se someten a su consideración. Es la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Se encuentra a consideración el proyecto de acuerdo. Y si, ¡ah!, adelante, el Consejero Juan Adolfo Montiel. Adelante. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. - Muchas gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días a todos, todas y todos, integrantes de este Consejo General. También gracias a nuestro intérprete de lengua de señas. Y a la representación de la Junta Local del INE por estar acompañándonos. Y a todas y a todos que nos siguen a través de redes sociales. Yo nada más, Presidente, quisiera, me parece relevante, ya que son catorce comisiones las que se están presentando, comisiones y comités que están presentando el informe conforme marca el reglamento, se tienen que rendir de manera cuatrimestral a este Consejo General y se tienen que aprobar, o sea, son de los pocos informes que tiene que haber una aprobación. Y es decir, ese sentido de aprobación es avalar la tarea que se viene realizando. Y es por ello que me gustaría poder destacar ciertas actividades que se vienen realizando por parte de este Instituto Electoral, en estos informes cuatrimestrales, en este caso, los segundos del año que corresponden del mes de mayo al mes de agosto. Y también un poco para quienes nos siguen a través de las redes sociales, que sepan, que conozcan de manera general, pues las actividades que se vienen realizando que no han sido menores, quiero destacar, que no han sido menores, no es este dos mil veintidós un año electoral, pero sí es un año de mucha actividad. Por ejemplo, hemos aquí también destacado que cada seis años se abre la puerta para la conformación de nuevos partidos políticos. En dos mil quince, fue elección de gubernatura, en dos mil dieciséis no hubo solicitudes. Ahora, dos mil veintiuno fue elección a la gubernatura. La ley dice que al año siguiente, dos mil veintidós, y tenemos que esta actividad ahora sí representó doce solicitudes que están todavía en este momento en curso, vivas, y la gran cantidad de asambleas que se han venido realizando atendidas desde



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-18/2022

la Comisión y dándole seguimiento desde la Comisión de Prerrogativas, así como todo el trámite que conlleva esta actividad, porque no solo es ir, verificar, certificar y realizar el acta de la asamblea, sino traer la información, comunicarla con el INE, con las bases de datos del INE y realizar toda la documentación correspondiente. Además, en el informe de la Comisión de Prerrogativas se da cuenta del seguimiento a las sanciones y multas que han sido acreedoras de los partidos políticos, porque aquí dependemos también de una información con el INE, la parte de fiscalización que tarda un poco más, hasta que causan estado se puede empezar el cobro de dichas sanciones, es decir, que hay que estar al pendiente de las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de las diferentes instancias, para que ya que causan estado, entonces, se hacen del conocimiento y empieza a realizarse el cobro de acuerdo también con las reglas establecidas. Por ejemplo, en la Comisión de Administración se informa que derivado de las asambleas, en este periodo, en cuatro meses, se han realizado treinta mantenimientos preventivos y correctivos a veintidós vehículos del parque vehicular del Instituto; es un alto kilometraje el que se ha venido utilizando estos vehículos y que afortunadamente no ha habido mayores contratiempos, salvo cuestiones de ponchadura de llantas y por ahí alguna cuestión que en su momento se pudo atender de frenos, de balatas, así como también está en proceso, se han cumplido ya dos licitaciones que han quedado desiertas sobre la adquisición de vehículos utilitarios y un vehículo de pasajeros. Se ha administrado, dice en el informe, 116 millones de pesos, en números cerrados, que corresponden al gasto del Instituto de nómina, gasto corriente, y también de las prerrogativas de los partidos políticos, que como lo mencioné en la Comisión, la cual integro, en esta ocasión hay que mencionarlo, que se ha estado cumpliendo mes a mes en tiempo y forma dicha prerrogativa, como debe de ser. Por otro lado, la Comisión de Organización Electoral, rápidamente decir, estuvo al pendiente sobre el asunto de la demarcación territorial, la nueva demarcación territorial, la licitación local. Nos ha apoyado en la cuestión de verificar inmuebles, ciento setenta y dos verificaciones se reportan a los inmuebles donde se hacen las asambleas que corresponden a ochenta y dos municipios y en diecisiete distritos locales, es decir, en este, solo cuatro meses, han estado recorriendo pues ya tres cuartas partes del estado. Además, han realizado las tareas de limpieza de las cajas de paquetes electorales para poder reutilizarlos en el siguiente proceso electoral. Por parte de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional, pues está en curso el concurso, pero además ha habido reuniones de trabajo con el Servicio Profesional para ver avances y plazos, así como se realizó la entrega de los incentivos a dos personas, como lo establecen los lineamientos y, entre otras cosas. En relación con la Comisión de Fiscalización, pues se ha dado seguimiento a los informes que han entregado estas organizaciones de acuerdo con sus informes mensuales que tienen que entregar para el ingreso y ejecución y destino de los recursos privados que reciben para estas actividades. Además, de estar enviando los oficios de errores y omisiones de dichos informes y la verificación muestral a las asambleas. Por otro lado, el seguimiento para la liquidación y disolución de las asociaciones civiles que fueron candidaturas independientes en el pasado proceso electoral. La Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana realizó dos sesiones de manera itinerante en Sahuayo y en Zamora, además de que se conformaron dos observatorios en este periodo ciudadanos, Jiquilpan y el Poder Legislativo, y la capacitación a los integrantes de los observatorios, se aprobó el plan de capacitación. Por otro lado, la Comisión de Educación Cívica realizó el primer encuentro nacional de buenas prácticas, ahorita ya está en curso el segundo encuentro. También estuvo participando en el concurso de expresión infantil "Conoce tu Valor", y seguimiento al curso virtual de mecanismos de participación ciudadana, además como talleres de mecanismos en la Universidad de Morelia y la Universidad de Durango. La Comisión de Pueblos realizó consultas en Zacán, Nuevo Zirosto y San Francisco Peribán. Tubo, destacar, visitas de los OPLE de Jalisco y de Chihuahua sobre esta cuestión de las consulta a comunidades indígenas. Y, además, que se ha solicitado y se han tenido reuniones de trabajo para justamente intercambiar experiencias de la realización de dichas consultas. La Comisión de Igualdad, de Género y no Discriminación y Derechos Humanos realizó el primer encuentro de diverso político Construcciones y deconstrucciones electorales en el marco del Día Internacional del Orgullo LGTBTTIQ+, han realizado capacitaciones sobre violencia política en contra de la mujer por razón de género a partidos políticos al interior, como son del PRD, de Morena, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Encuentro Solidario Michoacán. Además, se organizó la primera conferencia "Juzgar con Perspectiva de Género", impartida por el especialista, no, en esta fue por el magistrado de Sala Especializada Luis Espíndola. Y, por otro lado, se han, la Comisión, rápidamente, de Transparencia ha atendido cincuenta y nueve solicitudes de información, el 90% están contestadas, y que no han acudido los ciudadanos a un juicio de revisión. Los tres juicios de revisiones que se presentaron ya se resolvieron por parte del IMAIP y fueron infundados, es decir, el Instituto cumple en la materia de transparencia y no ha sido requerido por parte del IMAIP para otorgar información que no haya entregado de manera correcta. Y además está trabajando con formatos nuevos en la página web, setenta y un obligaciones comunes, y veintiséis obligaciones específicas. El Comité Editorial en este periodo informa que ya se difundió la revista Elector número 11,



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-18/2022

pero además ya está la revista Ombus Electoral Nueva Época, revista académica, y está en curso la convocatoria para el siguiente número y que se encuentra ya en la fase final la memoria electoral del proceso electoral 2020 – 2021. Y la Comisión de Modernización también emitieron lineamientos para la gestión y uso correcto de los correos electrónicos, la implementación de la ventanilla de servicios digitales del Instituto, está trabajando, y que se emitieron los lineamientos para la publicación y gestión del contenido del portal de internet, entre muchas otras cosas, se acabó el tiempo, lo dejo hasta ahí. Muchas gracias, Consejero Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Adelante, Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, por favor. -----

Consejera Electoral, Lcda. Carol Berenice Arellano Rangel. - Muchas gracias, Presidente. Muy buen día a todas, a todas, a todes, a quienes estamos en esta sesión, así como a todas las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas del Instituto Electoral de Michoacán, y a nuestros intérpretes de lengua de señas que nos acompañan en la transmisión de la misma. Ahora en el periodo en que nos encontramos, es importante dar a la ciudadanía esta rendición de cuentas, sobre todo, porque con estos informes cuatrimestrales se justifica el presupuesto que es otorgado al Instituto Electoral de Michoacán. Cada uno de nosotros, Consejerías, integramos distintas comisiones, a las cuales les damos seguimiento, vigilamos que los trabajos que establecen en sus programas anuales de trabajo se cumplan debidamente. Por mi parte me toca presidir actualmente dos comisiones: la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Comité de Transparencia de este Instituto, además me acompaño y doy seguimiento a nombre de las Consejerías a las actividades que realiza también la Coordinación de Archivos, a través del Grupo Interdisciplinario que se formó, que son de los tres informes cuatrimestrales que me gustaría compartir un poco más. En el tema de las actividades de educación cívica, en el informe cuatrimestral se da cuenta, justamente, del avance que hay del programa anual de trabajo de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, a diferencia de otros informes, en este es la primera ocasión en donde se establece un cuadro que refleja los avances que ha tenido la Dirección en su programa anual de trabajo. Les invito a consultarlo porque en él hay, pues se nota el avance de las actividades que ya tienen el cien por ciento de la meta cumplida. Y algunas otras que durante este último cuatrimestre del año, pues se van a cumplir. Algunas se encuentran en un 67% de actividad, que son la menores, pero muchas de ellas ya están en un cien por ciento, incluso, se ha rebasado de lo presupuestado. Ello derivado de que ha habido un gran interés de la ciudadanía por las actividades de educación cívica derivadas del Primer Encuentro de Buenas Prácticas en materia de Educación Cívica hacia una Ciudadanía Temprana de Infancias y Juventudes, pero hay muchas actividades que destacar en este cuatrimestre que se está dando cuenta, entre ellas, la implementación del taller de mecanismos de participación ciudadana, diversas elecciones escolares, jornadas estudiantiles, el concurso de expresión infantil conoce tu valor, que tuvo un gran auge y ahí acompañados por el zoológico de Morelia para la difusión de la convocatoria, el propio Consejo Electoral Infantil del Instituto Electoral de Michoacán. Bueno, también muchos talleres que hemos tenido ya sobre temas de educación cívica, elecciones escolares, que hasta la fecha seguimos llevando a cabo, el acompañamiento al cabildo juvenil del ayuntamiento de Morelia por parte de la directora y, bueno, el tercer taller nacional de participación ciudadana. Es importante rendir este tipo de informes para que se vea cómo se justifica el presupuesto entregado al Instituto Electoral de Michoacán. Y sobre todo refleja que aun en los periodos interproceso electoral las actividades del Instituto continúan muy activas y además se les da un seguimiento, no es nada más un informe cuatrimestral de cuatro meses se trabaja y ahí se queda, sino que pues se da un seguimiento como ahora se demuestra con las siguientes elecciones escolares a las que se está acompañando y además con el segundo encuentro de buenas prácticas que tendremos el próximo miércoles veintiséis de octubre, en la plaza Vasco de Quiroga, de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, en donde vamos a realizar más de veintiún, vamos a tener veintidós módulos con cinco horarios en donde vamos a estar dando talleres a las infancias y a las juventudes con la finalidad de promover el tema de educación cívica, además, tendremos diálogos juveniles. Pero pues es importante dar esta rendición de cuentas y justificar lo que se nos ha entregado. Agradezco infinitamente a todas las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica por su acompañamiento, a Luis y a Araceli, que siempre han sido muy propositivos. Pero también de todo corazón a quienes integran la Dirección, porque sin su trabajo diario y sin su compromiso, todas estas actividades no se podrían realizar. Así que mi reconocimiento total a quienes integran la Dirección. Y también a quienes integran el Comité de Transparencia de este Instituto, que ahí me acompañan Marlene y Luis Ignacio, es un trabajo que es más técnico, no es tan práctico, no sale a la luz pública, pero tener al corriente las solicitudes de acceso a la información y además que estén en la página todos los formatos que pide la Plataforma Nacional de Transparencia no es un trabajo menor. Además, acompañar a todas las áreas



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-18/2022

para subir la información a nuestra página del Instituto Electoral de Michoacán, es decir, acompañar a todas las comisiones, a las áreas para tener las actas, los acuerdos y demás información en la página del Instituto, pues también es muy importante y es un gran trabajo técnico que realizan las tres personas que integran el Comité de Transparencia y la Coordinación de Transparencia, en este caso, a quienes también les agradezco su compromiso y que estén al pendiente siempre de mantener a este Instituto con todos los formatos perfectamente llenos en la página y han atendido también los medios de impugnación que han sido presentados y como ya lo refirió mi antecesor, pues ninguno de ellos ha habido una sanción para este Instituto, porque se cumplen debidamente los requerimientos. Y en el archivo, finalmente, ahí resalto también el trabajo que están haciendo quienes forman parte de la Coordinación de Archivo, porque están en un proceso de revisión, después del proceso electoral, pues mucha documentación se fue al archivo que tenemos en el Instituto y están ahorita en una etapa ardua de revisión de toda la documentación que tienen ahí y también resalto el gran trabajo que está haciendo el grupo interdisciplinario, porque se viene una etapa muy interesante para ya cuando informes de este siguiente cuatrimestre del año, y que es el último, sobre una desincorporación que se va a hacer, una baja de muchos documentos que han llegado a ese término para el que tengan que ser resguardados. Pero también se está analizando la posibilidad de transitar a un tema del archivo digital y que en el tema de gobierno digital, pues es lo que se viene, que también ahí ya mi compañera Consejera Viridiana seguramente dará cuenta ahorita, es una de las grandes áreas de oportunidad que tiene el Instituto. Agradecer al menos a Laura y a Shanti, que son quienes están a cargo de Transparencia y de Archivo, también por el gran trabajo que hacen y a través de ellas hacer extensivo este agradecimiento y felicitación a sus equipos de trabajo. A la licenciada Erandi para extensiva la felicitación para ella y para todo el equipo de la Dirección. Estoy muy contenta del trabajo que está haciendo el Instituto, aun en este periodo de interproceso electoral. Que la ciudadanía se dé cuenta que el Instituto trabaja y trabaja mucho. Muchísimas gracias, Presidente, es cuanto. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias a usted, Consejera Carol. Y ahora le cedemos el uso de la palabra a la maestra Viridiana Villaseñor. Adelante, Consejera, por favor. -----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. - Muchas gracias, Presidente. Muy buen día a todas y todos, Consejeras, Consejeros, representaciones partidistas, medios de comunicación y a la ciudadanía que nos sigue a través de las plataformas digitales. Bueno, quisiera un poquito ahondar más en este trabajo que se realiza en el cuatrimestre de mayo a agosto en la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos. Me parece muy importante comentarles que en este cuatrimestre se sesionó dos veces en el observatorio de participación política de la mujer, en esta ocasión, como ustedes ya saben, el Instituto Electoral de Michoacán asume la presidencia que es por un año, de junio dos mil veintidós a junio dos mil veintitrés, y se han, me parece, trabajado proyectos importantes, como es el plan de trabajo de esta anualidad, y además de la propuesta de un nuevo reglamento para el observatorio de participación política de las mujeres, donde incluye la creación de comisiones para que todos los sectores tengan posibilidad de hacer un trabajo en conjunto. En igual sentido, al momento tenemos ciento trece personas que se adhirieron o ratificaron su permanencia en el observatorio de participación política de las mujeres, ello debido a que se lanzó en el mes de junio una convocatoria. Otra tarea que me parece fundamental resaltar en lo relacionado con la red de mujeres electas, ya que tuvimos diversas capacitaciones a los partidos políticos y a instituciones que nos pedían capacitación en este tema. Y ello es importante porque tiene como finalidad prevenir y erradicar la violencia política de las mujeres, sobre todo, en el ejercicio del encargo. Y les comento que en este cuatrimestre, de noventa y dos integrantes que teníamos en la red de mujeres electas, funcionarias que están en cargos de elección popular, se adhirieron quince mujeres más y ahorita tenemos un total de ciento siete mujeres en la red de mujeres electas, lo que quiere decir que en este cuatrimestre hubo un incremento de un 16.30%, y además de que también se rindió asesoría en temas de violencia política en razón de género. Y, bueno, aunado al hecho que ya tenemos la reforma donde es nuestra obligación brindar esta asesoría legal a las mujeres que estén en el ejercicio del encargo sufriendo violencia política. Otro tema relevante a destacar es que se llevó a cabo el primer encuentro con personas de la diversidad sexual, construcciones y deconstrucciones. Y, bueno, acudieron al Instituto Electoral de Michoacán diversos grupos de la diversidad sexual y se abordó una agenda de trabajo para analizar lo relacionado con las acciones afirmativas de este grupo que, bueno, ya fueron implementadas en el proceso electoral pasado, pero hay áreas de oportunidad. Y además de que se está trabajando para la implementación del observatorio de los derechos político-electorales de las personas de la diversidad sexual. Sin duda alguna, pues en este cuatrimestre, de igual forma, coincido con la Consejera Carol, el Consejero Juan Adolfo, hubo un gran trabajo en la institución y en las diversas comisiones. Felicito a



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-18/2022

todas las áreas y a los integrantes de las comisiones por este gran esfuerzo. Sería cuanto. Muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias a usted, Consejera Viridiana Villaseñor. ¿Alguien más que desee intervenir en este punto? Si no hubiese, ah, en primera ronda, ¿alguien más? Si no en segunda ronda, Consejero Juan Adolfo. Primera ronda, si me permite, Consejero Juan Adolfo, primero Consejero Luis Ignacio en primera ronda y después pasamos a segunda ronda. Adelante, Consejero Luis Ignacio, por favor. -----

Consejero Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. - Sí, gracias, buenos días a todas y a todos. Bueno, coincido con lo que han dicho mis compañeras y mi compañero hace un momento. Y destaco lo siguiente: de las múltiples tareas que se realizan en esta noble institución, esta presentación de informe cuatrimestral es una de las actividades quizá que nosotros tenemos más normalizadas, pero que revisten importancia significativa. En cuanto al valor, obviamente, documental, pero también del testimonio de todo el compromiso institucional en el ejercicio de nuestros quehaceres, funciones, atribuciones. Me parece que, en este tipo de informes, uno de los mayores retos que enfrentamos las instituciones es buscar la interacción de la ciudadanía. El interés, también, para generar ese interés, pero también para generar espacios que permitan ese acercamiento que es, sin duda, y lo he dicho varias veces, contribuye al fortalecimiento de la cultura democrática de nuestro Estado y también de nuestro país. Este interés tampoco es fácil generarlo, tiene un gran grado de complejidad y en el caso de estos informes tenemos también este reto, primero, de seleccionar el contenido informativo, porque es un resumen, para que sea totalmente, socialmente, sobre todo, útil. Y después sintetizar, esquematizar la información, para que la misma sea de fácil consulta, por decirlo así. Bueno, en ese sentido, los informes cuatrimestrales adquieren un papel de primer contacto con la ciudadanía, para el conocimiento, pues, de los trabajos realizados dentro del periodo determinado. Y repito, que si bien es en cumplimiento de nuestras atribuciones, no debemos dejar de perder de vista el enfoque que conlleva también estos informes. Y también a través de estos le damos el seguimiento a los distintos programas anuales de trabajo que se llevan y se realizan dentro de las distintas áreas que conforman este Instituto. Y este trabajo, lo he dicho varias veces, ya tiene tiempo, este trabajo del Instituto es continuo, va más allá, sin duda, de la organización de la renovación de las autoridades. Este año ya han dado ahí cuenta estos informes, también en las comisiones, en su momento, de todas las actividades que hemos desarrollado: de las más visibles, pues sí se encuentran todas las actividades relacionadas con la conformación de partidos políticos locales, donde se encuentran involucradas muchas personas de nuestro personal, del personal del Instituto, que están apoyando en esta tarea y en garantizar los derechos políticos de los michoacanos y, de las asociaciones y agrupaciones involucradas. Bueno, también se han hecho algunas acciones para promover la participación de la ciudadanía en los temas políticos de nuestro Estado, desde los mecanismos de participación ciudadana, hasta, como ya lo dijo mi compañera Carol, todo lo relacionado con educación cívica y participación ciudadana en general. Nosotros tenemos una atribución que es la de promover la cultura de la democracia participativa también, y en esa tarea nos encontramos todos los años, todos, y así lo hemos desarrollado en nuestras actividades. Bueno, y ya para ir cerrando, recalcar la importancia, pues, de estos informes, que sean consultados también por la ciudadanía, esta información es la mejor y mayor herramienta con la que, no solo aquí, sino en diferentes lugares, la ciudadanía puede exigir a sus autoridades y también fortalecer esta cultura de la democracia, de la transparencia y de la rendición de cuentas. También se han desarrollado diferentes acciones dentro del Instituto, como parte de las acciones o programas anuales de trabajo del Comité de Seguimiento a Casos de Hostigamiento y/o Acoso Laboral o Sexual del Instituto en beneficio, en protección de nuestro personal. Se han desarrollado muchas para ese efecto y, bueno, por el momento es cuanto. Muchas gracias por escucharme. Gracias, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias a usted, Consejero Luis Ignacio. ¿Alguien más en primera ronda? Si no fuese así, entonces, pasamos a la segunda ronda, con el Consejero Juan Adolfo.

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. - Gracias, Consejero Presidente. Ya nada más para concluir por una falta de tiempo de mi primera participación. Algunas de las actividades de las comisiones, de los informes que rinden las comisiones y los comités, ofrezco una disculpa por omitir algunas otras, el Grupo Interinstitucional de Archivo, por ejemplo, que también ha venido trabajando, en fin. Los informes, me parece, que justo es eso, rendición de cuentas, transparencia y yo diría visibilizar en estas sesiones de trabajo de este órgano máximo, que es el Consejo General, del trabajo que se viene realizando. Yo apoyo los informes, me parece que del análisis que he realizado, están cumpliendo con los programas de trabajo. Están acorde con esas actividades y que da cuenta, entonces, de un Instituto que está en funcionamiento al 100% por ciento en promover los derechos



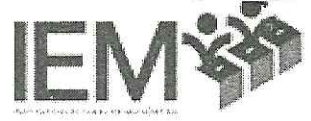
ACTA No. IEM-CG-SEXTU-18/2022

políticos-electorales, en difundir los valores democráticos, en cumplir con todas sus atribuciones y cada una de estas y todo ello en aras de nutrir y robustecer una ciudadanía responsable, participativa y democrática. Son algunas de las actividades, estos están en el informe, pero también quiero mencionar que hay cuestiones que pasan de manera transversal por otras áreas que no se mencionan aquí en estos informes por no estar en una comisión, como es la Coordinación de Informática, que nos apoya en todas las tareas de manera transversal en el Instituto, como es la Coordinación de Comunicación Social, que está en todas las actividades pendientes y difundiendo. Y también el área de la Secretaría Ejecutiva, quien, bueno, no es algo menor, tiene a su cargo tres comisiones, además del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, pero también ahí con todo el apoyo, la Oficialía Electoral, la Oficialía de Partes, el Jurídico Consultivo y el Contencioso, me parece que, pues, han y hemos tenido bastante actividad, reconocerlos simplemente. Y, pues, mencionar que a veces hasta incluso fuera del horario o fines de semana, como es acudir a las asambleas, pero que estamos cumpliendo, como decía hace rato, con todas nuestras atribuciones. Gracias a todas, a todos, y a seguir adelante. Es cuanto, Presidente. - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias, Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más segunda ronda? Tengo que preguntar, ¿tercera ronda? Bueno, si no hay más intervenciones, le pediría, entonces, Secretaria, por favor, someter a votación el proyecto. Sí, sería segunda ronda, la representación del partido Morena, el maestro Edén Martínez. Adelante, por favor. - - -

Edén Alonso Martínez Méndez, representante propietario Morena. - Muy buenos días tengan todos ustedes, Consejeros, compañeros representantes de partidos políticos. Pues simplemente el sumarme o el expresar una felicitación a todo el personal del Instituto, a todos los directores, a todos los encargados de las diferentes áreas. Es importante el señalar que pues estas labores consustanciales, si bien es cierto que el Instituto tiene de índole constitucional la labor y la responsabilidad de administrar y organizar las elecciones, es importante que se señale de manera puntual de que todos los esfuerzos que también por una cuestión legal le son atribuidos a este Consejo, pues se realizan día con día. Ello derivado de que a veces en la ciudadanía, los medios de comunicación, algunas otras instituciones o fuerzas políticas únicamente hacen hincapié en algunas cuestiones mediáticas, por ejemplo, el tema que pasó la semana pasada, que tiene que ver con las medidas cautelares que se dictaron en el municipio de Penjamillo de protección a algunas autoridades electas. Y a veces, pues, este tipo de noticias, este tipo de información opaca en cierto sentido toda la labor que día a día se generan en las distintas comisiones. Y es justo señalar que efectivamente, pues, el Instituto no descansa, es un órgano con carácter de permanencia y en ese sentido pues es importante que la ciudadanía conozca cuáles son las labores que de manera consustancial pues este Instituto desarrolla. Hacer hincapié y hacer una invitación a que estos informes puedan ser presentados de una manera más digerible, de una manera sintetizada a la ciudadanía y que sean, pues, difundidos a fin no de únicamente tratar de posicionar todo el trabajo que se realiza, sino de realizar un justo ejercicio de comunicación y de rendición de cuentas que mucho fortalecerá el espíritu y los valores democrática con el cual se sustenta esta institución. Si no afán de lisonjería, pues, únicamente el felicitar a todas las personas que hacen posible estas labores y recalcar que desde el partido político Morena estaremos siempre de manera permanente colaborando con todas las comisiones, como lo hemos venido haciendo. Y en ese sentido, pues únicamente felicitar e invitar a que este último cuatrimestre del año, que es un año previo al proceso electoral, pues se refuercen todas estas áreas y todas las labores para que podamos iniciar el próximo año, pues el proceso electoral en las mejores condiciones posibles de dinámica de trabajo y con una ciudadanía, pues cada vez más participativa, más capacitada y más y de manera más decidida participativa en el proceso. Entonces, pues, felicitar y reconocer el trabajo que se realiza, no solamente en este Consejo General, sino en todas las áreas del Instituto. - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, maestro Edén. ¿Alguien más? Bueno, creo que sin duda ahí están los resultados, lo hemos dicho varias veces, las instituciones hablamos a través de nuestro trabajo, somos instituciones públicas y obviamente a eso nos debemos. Y como lo han expuesto los compañeros, pues lo que estamos haciendo es garantizando los derechos, y precisamente a propósito de ese asunto que se comentaba, alguien dijo que era porque nos habíamos compadecido, pues nada más incorrecto. Aquí no hacemos las cosas por compadecernos, sino porque somos firmes creyentes de la ley y de los derechos de las personas. Entonces, pues aquí están los resultados y, bueno, tenemos que seguir cerrando bien este año. Y nada más, por favor, Secretaria, dejar constancia, nos acompañan desde las nueve treinta y tres la representación del Partido del Trabajo, Eduardo Díaz Antón, y de la representación del Partido Encuentro Solidario, desde las nueve treinta y cinco, la maestra Claudia Cortez. ¿Alguien más en segunda ronda? Y si no es así, entonces, le pediremos, por favor, a la Secretaria que tome la votación correspondiente. - - -



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-18/2022

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Presidente, Consejeras y Consejeros, si están a favor en la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, de esta manera estaríamos terminando, concluyendo los puntos del orden del día aprobados para esta sesión extraordinaria. Por lo que no me resta más que agradecerles a todas y a todos su amable asistencia. Y desearles muy exitoso día y pues a seguirle chambeando, que hay bastante que hacer desde cada trinchera. Cúidense mucho, muchas gracias, muy buen día a todas y a todos. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Extraordinaria Urgente presencial/virtual de treinta de noviembre de dos mil veintidós, por unanimidad de votos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y los Consejeros Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN**